SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA UNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con veintidós minutos, del día jueves uno de febrero del año dos mil veinticuatro, reunidos en el salón de Sesiones de Cabildo “General Porfirio Díaz Mori”, del Palacio Municipal, sito en calle Morelos número 108, Centro de esta Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, presidiendo la misma ante la ausencia justificada del Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, como encargada del despacho de la Presidencia Municipal, la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández. Por lo que, estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón; Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco; Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez. Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, complementa el pase de lista, y dice lo siguiente: “Informo a este Honorable Pleno, que la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; la Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez; la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; y el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera; presentaron oficios en los que manifiestan estar imposibilitados de asistir a esta Sesión. En tal virtud, le informo señora Regidora encargada del despacho de la Presidencia Municipal, que EXISTE QUÓRUM para instalar la presente Sesión Ordinaria de Cabildo”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia

Municipal, dijo: “Muchas gracias. *“Too nini”,* que significa *“buenas tardes”* en mixteco de Santa María Yucuhiti, Tlaxiaco, Oaxaca. Dado que EXISTE QUÓRUM, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día jueves uno de febrero del año dos mil veinticuatro, declaro legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y válidos los acuerdos que de esta manera. Tomen asiento por favor. Continúe Secretaria con el desarrollo de la Sesión”.- -

A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Habiéndose declarado legalmente instalada la Sesión y una vez agotado el primer punto, se continúa con el punto **SEGUNDO** del orden del día, que se refiere a la LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA UNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción primera del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden del día de la Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez correspondiente al día uno de febrero del año dos mil veinticuatro. El asunto en cartera y los dictámenes de comisiones son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico oficial de manera previa a esta Sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. **SEGUNDO:** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA UNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. **TERCERO**: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON DISPENSA DE LECTURA. **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO:** DICTÁMENES DE COMISIONES. **SEXTO:** ASUNTOS GENERALES. **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Continuando con su intervención la Secretaria Municipal, enseguida agregó: “Al respecto, informo a este Honorable Pleno, que el Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Pavel Renato López Gómez, presentó el oficio ROPDUCH/013/2024, mediante el que solicita

retirar del orden del día, el dictamen con número COPDU/DC/002/2024, mediante el que se determina procedente realizar el retiro de cualquier instalación, bien mueble o inmueble que obstruya la vía pública y que impida el libre tránsito peatonal y/o vehicular al Andador o Privada sin nombre que se ubica entre las calles Casiano Conzatti y Circuito Santa Rosa 5613, perteneciente a la Colonia del Maestro, Agencia Santa Rosa Panzacola; por lo que no formará parte del orden del día de la presente Sesión. Así mismo, las Regidoras Irasema Aquino González, y Adriana Morales Sánchez, Presidenta e integrante de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, han solicitado incluir el dictamen CDEyMR/046/2024, mediante el que se determina procedente autorizar el permiso a favor del ciudadano Arturo de Jesús Chávez Ramírez, Director General del Instituto del Deporte del Estado de Oaxaca, para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo, para el evento deportivo denominado “Campeones de la Guelaguetza”, a celebrarse el día viernes 16 de febrero del año 2024, con un horario de 13:00 a 21:00 horas, en las instalaciones del auditorio Guelaguetza. Es cuanto señora Regidora. Está su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Señora Secretaria, someta a consideración de este Honorable Cabildo, en primer término, si es de incluirse dentro del orden del día, el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Seguidamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta que realizan la Presidenta y la integrante de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, consistente en incluir dentro del orden del día, el dictamen con número CDEyMR/046/2024. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Bien. Señora Secretaria, someta ahora a la aprobación de este Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día incluyendo las modificaciones correspondientes”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la presente Sesión Ordinaria de Cabildo. Mismo que con las**

modificaciones correspondientes, es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.- -

Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: "El punto **TERCERO** del orden del día es el relativo a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON DISPENSA DE LECTURA".- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: "Señora Secretaria. De no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veinticinco de enero del año dos mil veinticuatro".- **La Secretaria Municipal, inmediatamente dice: "En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veinticinco de enero del año dos mil veinticuatro. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano". Seguidamente, la Secretaria Municipal, agregó: "Aprobada por unanimidad".-** En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: "Bien. Señora Secretaria, someta ahora a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado el contenido del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veinticinco de enero del año dos mil veinticuatro".- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: "En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse el contenido del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veinticinco de enero del año dos mil veinticuatro. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano". Continuando con el uso de la palabra la Secretaria Municipal, agregó: "Aprobado por unanimidad".** Continuando con el uso de la palabra, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: "Así mismo me permito informar a las y los Concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veinticinco de enero del año dos mil veinticuatro, en lo que corresponde a la Secretaría Municipal, lo anterior como lo establece el artículo 40, fracción tercera, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca".- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: "Gracias Secretaria. Prosiga con el siguiente punto del orden del día".- -

A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, prosiguió con el desahogo del punto **CUARTO** del orden del día, correspondiente a los ASUNTOS EN CARTERA: El único asunto en cartera listado para dar cuenta en esta Sesión, es el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número **RIGyCE/PA/001/2024**, de fecha 24 de enero de 2024, suscrito por la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; que en su parte relativa se describe de la manera siguiente: "…Punto de Acuerdo: Primero.- Se adiciona la fracción VII, del artículo 119 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, para quedar en los términos siguientes: "Artículo 119. Para ser titular de la Secretaría Municipal, Tesorería Municipal, Secretaría, Dirección, Coordinación, Unidad o Departamento de la Administración Pública Municipal, con excepción de los que en particular se señalen, se requiere: I. Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos; II. Tener por lo menos veintiún años cumplidos; III. Ser honesto, respetable y tener la capacidad suficiente para el desempeño del cargo; IV. No estar sujeto a un proceso penal; V. No ser deudor alimentario; VI. No ser cónyuge o pariente consanguíneo en línea recta sin limitación de grado o colateral hasta el cuarto grado o por afinidad del Presidente Municipal, Síndicos o Regidores. *VII. Acreditar con constancia expedida por el Instituto Municipal de Oaxaca de Juárez, haber recibido capacitación para actuar como Servidora o Servidor Público con perspectiva de Género.* Al tomar posesión de su cargo el titular de la Secretaría Municipal, Tesorería Municipal, Alcaldía, Secretarías, Direcciones, Coordinaciones, Unidades Administrativas o Departamentos de que se trate, deberán rendir protesta de Ley y recibir el despacho a su cargo, así como la relación de los asuntos en trámite y documentación relativa. Segundo.- Se vincula al Instituto Municipal de la Mujer de Oaxaca de Juárez, para que en cumplimiento a sus atribuciones, previstas por el artículo 11, fracciones XIV y XIX del Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer de Oaxaca de Juárez, en el término de veinte días, contados a partir de la aprobación del presente, realice ante este Honorable Ayuntamiento, la propuesta de capacitación servidora o servidor público con perspectiva de Género en el Municipio de Oaxaca de Juárez. Tercero.- Túrnese el presente a las Comisiones de Igualdad de Género y Normatividad y Nomenclatura Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, para que en cumplimiento de sus atribuciones, previstas por los artículos 75, fracción II y 82, fracción I del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, analicen el presente punto de acuerdo, y sea sometido a su aprobación del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez…". Rúbrica. En intervención, la Secretaria Municipal, dijo: "Es cuanto señora Regidora. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales".- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith

Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Señora Secretaria, someta a consideración de este Honorable Cabildo, que el Punto de Acuerdo suscrito por la Regidora Deyanira Altamirano Gómez, con el que acaba de dar cuenta, sea turnado a las Comisiones de Igualdad de Género, y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, para su análisis y dictaminación correspondiente”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta para que el Punto de Acuerdo signado por la Regidora Deyanira Altamirano Gómez, con número RIGyCE/PA/001/2024, se turne a las Comisiones de Igualdad de Género, y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, para su análisis y dictaminación respectiva. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Señora Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día”.- -

A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, continuó con el punto **QUINTO** del orden del día, que se refiere al desahogo de los DICTÁMENES DE COMISIONES: El primer dictamen a desahogar en esta Sesión, es con número **CMyCVP/CD/09/2024**, de fecha 29 de enero de 2024, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública; que en su parte relativa dice lo siguiente: “…DICTAMEN: El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, fracción XX, 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza la concesionaria María Amada de Jesús, a favor de la ciudadana Micaela Santiago Tello, respecto del puesto fijo sin número, con objeto/contrato: 1050000000645, con giro de “ropa típica”, ubicado en el interior del mercado “José Perfecto García” del Municipio de Oaxaca de Juárez…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señora Regidora. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CMyCVP/CD/09/2024, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable**

Ayuntamiento. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Bien. Señora Secretaria, continúe con el siguiente dictamen”.- Dictamen con número **CMyCVP/CD/10/2024,** de fecha 29 de enero de 2024, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública; que en su parte relativa dice: “…DICTAMEN: El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, fracción XX, 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza la concesionaria Aurora Jacinta Martínez Ramírez, a favor de la ciudadana Nancy Crispina Martínez Martínez, respecto del puesto fijo número 114, con objeto/contrato: 1050000007311, con giro de “vísceras (cocidas y crudas)” ubicado en la planta baja, en el interior del mercado zonal “Santa Rosa”, del Municipio de Oaxaca de Juárez…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señora Regidora. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen, con número CMyCVP/CD/10/2024, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Señora Secretaria, continúe con el siguiente dictamen”.- Se da cuenta con el dictamen con número **CDEyMR/045/2024,** expediente **V.B.A.E. 003/2023**, de fecha 26 de enero de 2024, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria; en el que se dictamina lo siguiente: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar el permiso a favor de la persona moral Ideas, Eventos y Marketing S.A. de C.V., para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto para el evento denominado “Concierto Los Fabulosos Cadillacs”, a celebrarse el día domingo 04 de febrero de 2024, con un horario de 21:00 a 23:00 horas en las instalaciones del auditorio Guelaguetza…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señora Regidora. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra la

Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Enseguida la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen suscrito por integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/045/2024, expediente V.B.A.E. 003/2023. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Señora Secretaria. Dé cuenta con el siguiente dictamen”.- El último dictamen con el que se da cuenta en esta Sesión, es del que se aprobó su inclusión al presente orden del día, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, de fecha 31 de enero de 2024, con número **CDEyMR/046/2024**; que en su parte relativa dice: **“…DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar el permiso a favor del ciudadano Arturo de Jesús Chávez Ramírez, Director General del Instituto del Deporte del Estado de Oaxaca, para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo, para el evento deportivo denominado “Campeones de la Guelaguetza”, a celebrarse el día viernes 16 de febrero del año 2024, con un horario de 13:00 a 21:00 horas, en las instalaciones del auditorio Guelaguetza, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; previo pago correspondiente, de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, vigente…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señora Regidora. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Por favor señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/046/2024, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Continúe señora Secretaria con el siguiente punto del orden del día”.- -

- -

Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “El punto **SEXTO** del orden del día es el referente al tema de ASUNTOS GENERALES: En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Esta abierta la participación para el tema de asuntos generales. Si nadie tiene intervención, continúe Secretaria con el siguiente punto del orden del día”.- -

- -

A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Con su permiso. Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SÉPTIMO**, correspondiente a la clausura de la Sesión Ordinaria de Cabildo por la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, Judith Carreño Hernández”.- Inmediatamente, la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, enunció lo siguiente: “Siendo las doce horas con treinta y nueve minutos, del día uno de febrero del año dos mil veinticuatro, se declara clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo. *“Ka’an on”,* que significa *“Nos vemos*” en mixteco de Santa María Yucuhiti, Tlaxiaco, Oaxaca. Muchas gracias a todos.- DOY FE.- RÚBRICAS.- -

C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL,
Y DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. JORGE CASTRO CAMPOS.
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.

C. RENÉ RICÁRDEZ LIMÓN.
REGIDOR DE BIENESTAR, Y DE NORMATIVIDAD Y NOMENCLATURA MUNICIPAL.

C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, Y DE CENTRO HISTÓRICO.

C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ.
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA.

C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN.
REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.

C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO.
REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD, Y DE AGENCIAS Y COLONIAS.

C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ.
REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA.

C. JESÚS JOAQUÍN GALGUERA GÓMEZ.
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO.

C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ.
REGIDORA DE JUVENTUD Y DEPORTE, Y DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

LA SECRETARIA MUNICIPAL.

C. EDITH ELENA RODRÍGUEZ ESCOBAR.

***Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día Uno de Febrero del año dos mil veinticuatro*.**